Fiskalitaterako eta Finantzetarako Departamentua Departamento para la Fiscalidad y las Finanzas



Gipuzkoako Foru Aldundia Diputación Foral de Gipuzkoa

Ogasuneko Zuzendaritza Nagusia Dirección General de Hacienda Udal zergen Kudeaketa Zerbitzua Servicio de Gestión de Tributos Locales

MODIFICACION DE LA PONENCIA DE VALORES DEL SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES DE LOS BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA DEL MUNICIPIO DE ASTEASU

INTRODUCCION

El Consejo de Diputados aprobó el 28 de agosto del 2001 la Ponencia de Valor correspondiente a este municipio, en base a la que se obtenían los nuevos valores catastrales de los bienes inmuebles de naturaleza urbana. Estos nuevos valores catastrales entraron en vigor el 1 de enero del 2002.

El artículo 12 de la Norma Foral 12/1989, de 5 de julio, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles establece que los valores catastrales se modificarán por la Diputación Foral de Gipuzkoa, de oficio o a instancia del Ayuntamiento correspondiente, cuando el planeamiento urbanístico u otras circunstancias pongan de manifiesto diferencias substanciales entre los valores catastrales y los valores de mercado de los bienes inmuebles situados en el término municipal o en alguna o varias zonas del mismo.

Desde la aprobación de la Ponencia de Valor, se han producido modificaciones en el planeamiento urbanístico del municipio que afectan a la naturaleza del suelo, y por tanto, al valor de mercado de los bienes afectados por las mismas.

Por todo ello, se modifica la ponencia de valores el suelo y de las construcciones de los bienes inmuebles de naturaleza urbana de este municipio.

OBJETO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Norma Foral 12/1989, de 5 de julio, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se modifica la Ponencia de Valores del municipio como consecuencia de las siguientes circunstancias:

1.- Modificaciones en el planeamiento urbanístico municipal:

Fiskalitaterako eta Finantzetarako Departamentua Departamento para la Fiscalidad y las Finanzas



Gipuzkoako Foru Aldundia Diputación Foral de Gipuzkoa

Ogasuneko Zuzendaritza Nagusia Dirección General de Hacienda Udal zergen Kudeaketa Zerbitzua Servicio de Gestión de Tributos Locales

- Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Asteasu para la ordenación del conjunto de la zona industrial (Aprobado definitivamente en Consejo de Diputados de 26 de diciembre de 2006 y publicado en el B.O.G. de 22 de enero de 2007).
- Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Asteasu (Aprobado en Consejo de Diputados de 15 de mayo de 2007 y publicado en el B.O.G. de 23 de mayo de 2007).

MODIFICACIONES A REALIZAR

Como consecuencia de las circunstancias antes señaladas, procede realizar las siguientes modificaciones en la Ponencia de Valores:

- 1.- Se modifican la delimitación del suelo de naturaleza urbana.
- 2.- Se modifican las zonas catastrales 011, 012, 021, 022 y 801.
- 3.- Se elimina la zona catastral 802.
- 4.- Se crea la nueva zona 601.
- 5.- Se asignan los siguientes valores a la nueva zona catastral:

Zona Clasif. Urbaníst (CC)Coste Cons. (VRR)Rep. Suelo (MP)Módulo Aparc.

601 URBANIZABLE 510,86 276,54 11,419,23

6.- Se asigna la subzona catastral E a las calles y/o tramos de calle de la zona catastral 601.

ANEXO I:

Plano de delimitación del suelo de naturaleza urbana.

ANEXO II:

Plano de zonas catastrales.